Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de noviembre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados,

LXIV Legislatura, llevada a cabo este lunes en su sala de juntas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Consultarles si es de aprobarse el orden del día

propuesto previamente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la

negativa (votación). Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Se consulta si es de aprobarse el acta, en virtud de que ha sido distribuida previamente y se han

realizado las modificaciones que se han presentado.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Sí, nada más rogaría la inclusión de las observaciones que

envié y estaría a favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputada. Los que estén por... Es una... A

ver, si leemos la petición de la diputada respecto de la Comisión de Equidad. Nos había hecho una

propuesta y aquí discutimos y acordamos otra cosa. Adelante, por favor.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, presidente, con su permiso. Nos está planteando el

Grupo Parlamentario del PRI que en lo que toca al acta se haga una adición...

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Una precisión.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: ...una precisión respecto del interés para invitar a una

reunión de trabajo al gobernador del estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza, a efecto de

abordar lo relativo a los feminicidios registrados en dicha entidad federativa.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 2

Al respecto, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del

PRI, precisó que no se comparte el criterio de la comisión para sostener un encuentro solo con el

gobernador del estado de México, debido a que el acuerdo propuesto por este órgano de gobierno

refirió a los feminicidios como un fenómeno en todo el país, y principalmente de 15 entidades

federativas donde se ha dado la alerta de género.

Se acordó devolver a la Comisión de Igualdad de Género la propuesta con la atenta petición de

considerar una reunión con los gobernadores de las 15 entidades federativas involucradas. Sería todo,

presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Los que estén por aprobar el acta con las

modificaciones que se han leído sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación).

Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad el acta.

Le pido al secretario ejecutivo dé cuenta de los proyectos que hay pendientes de la Junta de

Coordinación Política.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Gracias, presidente. Este órgano de gobierno, a través

de sus enlaces ha estado sosteniendo reuniones para poder analizar aquellos temas que se han venido

presentando a su interior, y uno de ellos que sometemos a su consideración es el relativo al acuerdo

para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a la Cámara de Diputados ante

organismos permanentes, organismos parlamentarios multilaterales, mundiales, regionales, temáticos y

bilaterales, asambleas parlamentarias internacionales, así como a reuniones interparlamentarias y de

invitación especial de esta LXIV Legislatura.

Cabe hacer mención que ya en reuniones anteriores esta Junta de Coordinación Política había recibido

un proyecto relativo a poder hacer una designación de estas delegaciones y se vertieron diferentes

comentarios en el sentido de que se cuidara mucho la pluralidad y la proporcionalidad que están

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 3

mandatadas en la ley, y también asegurar el mensaje de austeridad que se definió al inicio de esta

legislatura para hacer acordes estos principios.

También se está planteando que en el caso de que haya delegaciones ante organismos permanentes se

deba rendir un informe de actividades de las actividades desempeñadas precisamente por estas

delegaciones, por los diputados y las diputadas.

Una precisión importante es que cualquier otro viaje que los legisladores pudieran ejercer, de acuerdo

con sus facultades constitucionales y legales, lo tendrían que solventar con cargo a su propio

patrimonio.

Entonces, está a su consideración esta propuesta que hemos venido analizando y discutiendo al interior

de los enlaces de los grupos parlamentarios y, si es el caso, para su análisis correspondiente. Sería

cuanto.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Alguien quiere hacer algún comentario? Adelante

diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Coincidiendo con lo que se ha dicho, solamente agregaría

un criterio, y es que algunos legisladores tienen cargos directivos en algunas organizaciones. Que se

tome como criterio para poder asistir y cumplir. Ejemplo, hay una compañera nuestra que es la

presidenta de la UIP. Es evidente que ese tipo de...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ¿Quién más es presidente de...?

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Cargos directivos porque...; Perdón? Si preguntas si aparte

de Gaby...

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 4

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Laura no tiene cargo?

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: ¿Perdón?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Laura no tiene cargo?

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Laura no, pero como criterio. Nada más para que quede

establecido, porque alguien más pudiera tener, eventualmente.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: De comisiones del Parlatino debe haber algunos que eran

senadores, pero eso se pierde cuando lo cambias, el Parlatino cambia. Los otros sí son presidentes,

cosas fijas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Yo había pedido que se incluyera aquí que... Hay

algunos diputados que nos piden que los acreditemos y ellos cubren sus gastos, pero que en la reunión

eventualmente les piden acreditación o una...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, claro.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Creo que, en esos casos, no deberíamos limitarlos,

si ellos están cubriendo sus gastos. En los casos en que se requiera una acreditación, que nosotros

pudiéramos darla, y que quede claro que ellos irían por sus gastos. Pero no es así, no son invitaciones

de carácter no parlamentario. En ese caso no necesitan nuestra aprobación.

En el caso de asistir a estos organismos u otros por cuenta propia donde requieran una acreditación, por

llamarlo de alguna manera, nuestra, podrán hacerlo sin inconveniente.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 5

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Me informan que el tema de cargos directivos ya viene en

la redacción, los que no venían en un resumen ya tenían...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Es nada más una pequeña aclaración aquí en el

sexto, ¿no?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, presidente, la hacemos.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: De acuerdo. Bueno, los que estén... Si no hay más

comentarios votamos el acuerdo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por

la negativa (votación). Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad el acuerdo.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, pasaríamos al siguiente punto del orden del día,

presidente, que es la propuesta de integración de orden del día para las sesiones del martes 6 y jueves 8

de noviembre de 2018. Aquí le pediríamos al secretario de Servicios Parlamentarios que pudiera dar

cuenta de los asuntos agendados hasta este momento. Y recordarles que de las sesiones pasadas

quedaron enlistadas nueve proposiciones de punto de acuerdo que habían sido previamente acordadas

por esta Junta de Coordinación Política, correspondientes a las sesiones de martes 30 de octubre y

miércoles 31 de octubre del mes pasado anterior. Adelante, secretario.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Gracias, secretario ejecutivo. Buenas tardes, diputadas,

diputados. En efecto, para el día de mañana en nuestro orden para el martes 6 de noviembre, en la

sesión del pleno, tenemos un apartado de comunicaciones, acuerdos de órganos de gobierno, uno por el

que se aprueban las preguntas parlamentarias que se dirigirán al presidente de la República, con motivo

del análisis del VI Informe de Gobierno.

En el apartado de iniciativas tenemos hasta el momento registradas 173 iniciativas en el orden con las

rondas que acuerde este órgano de gobierno.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 6

En el apartado de proposiciones con punto de acuerdo, como bien mencionaba el secretario ejecutivo,

tenemos nueve registradas de urgente u obvia resolución que quedaron pendientes la semana pasada.

En una primera ronda correspondería a las siguientes proposiciones. Me voy a dar lectura a sus rubros.

Por parte de Morena, del Grupo Parlamentario de Morena, una por la que se solicita a la Procuraduría

General de la República que informe sobre el estado que guarda la investigación por enriquecimiento

ilícito y lavado de dinero, en la que se involucra al C. Miguel Ángel Yunes Linares, a cargo de la

diputada Donheny García Cayetano.

De Movimiento Ciudadano, del grupo parlamentario, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público a fin de que emprenda la entrega inmediata y transparente de los recursos pendientes

del Fondo Metropolitano, y haga público un informe de avance y justificación de pendientes de la

entrega de recursos destinados a municipios que forman parte de zonas metropolitanas

correspondientes a dicho fondo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, a

cargo de la diputada Pilar Lozano Mac Donald.

Por parte del Grupo Parlamentario del PRD, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la

Cofepris a detener la compra del activo Tenofovir Disoproxil como sustituto terapéutico para el

tratamiento de VIH, hasta en tanto existan estudios que determinen los efectos adversos que puedan

producir en los pacientes en un corto, mediano y largo plazo, a cargo de la diputada Frida Alejandra

Esparza Márquez.

En una segunda ronda, por parte del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Ejecutivo

federal a emitir declaratoria de desastre a diversos municipios del estado de Nayarit, afectados por el

huracán Willa, a cargo de la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 7

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora

de Energía y a la Agencia de Seguridad Ambiental, a garantizar la protección del ambiente de quienes

expiden hidrocarburos al público, suscrito por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados

integrantes de dicho grupo parlamentario.

Por parte del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se exhorta al presidente electo a que retire la

invitación al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir

a la toma de posesión del próximo presidente de México, a cargo de diputados integrantes del PAN.

Y una tercera ronda, por parte del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a la

Procuraduría General de la República y a las autoridades competentes del estado de Quintana Roo, a

atender el caso del traslado de Jean Succar Kuri del penal del Altiplano a una cárcel municipal, suscrito

por las diputadas Anita Sánchez Castro, Laura Martínez González, Rosalba Valencia Cruz, María

Wendy Briceño Zuloaga e integrantes de Morena.

Por parte del Grupo Parlamentario del PRI, uno, por el que se exhorta al presidente electo a hacer de

conocimiento público el proyecto ejecutivo de la refinería, que planea construir en Dos Bocas,

Tabasco, a garantizar el Estado de derecho y a considerar la opinión de los expertos en la materia, así

como a realizar un ejercicio de consulta pública imparcial, objetivo y transparente, a fin de no poner en

riesgo las finanzas públicas y el desarrollo del país, suscrito por diputados integrantes de dicho grupo

parlamentario.

Y, por último, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, uno, por el que se

exhorta al Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación, a establecer un protocolo para garantizar

los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, no acompañados,

separados, nacionales, extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana, a cargo del

diputado Javier Julián Castañeda Pomposo.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 8

Más lo que se llegue a registrar y se acuerde en esta reunión, diputadas, diputados.

Para la sesión del jueves 8 de noviembre tenemos los rubros de comunicaciones, acuerdos de los

órganos de gobierno, como renglón en previsión, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Es

cuanto, diputadas, diputados, secretario.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, secretario. Pues proponer para mañana,

que tendríamos, podrían ser dos rondas de iniciativas, dos de puntos, si ustedes están de acuerdo. Se

nos acumularon los puntos de urgente u obvia, en nuestro caso retiraríamos alguno y cambiaríamos por

otro, por ejemplo, el caso de Nayarit ya se hizo la declaratoria de desastres naturales y seguramente los

grupos ahí están también actualizando sus puntos.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Estamos atentos.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Entonces, dos iniciativas y... ¿Algún punto para la

Junta? ¿Tiene alguien una propuesta? Nosotros teníamos uno, ¿no? Y el orden del día para el jueves,

podríamos ir con la misma dinámica dos turnos de iniciativas, dos puntos de acuerdo.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Romero.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: ...si se pudiera saber, presentar ante el pleno el dictamen de

la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Ah, quedamos en la reunión pasada de que íbamos

a presentar nuestras prioridades de agenda legislativa. Nosotros les trajimos ya un documento con el

listado de cuáles son nuestras prioridades, si quiere lo vemos en asuntos generales.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 9

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Sí. Nada más saber si es el jueves.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: No, no, no. No, hoy se está instalando en estos

momentos, en conferencia, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y del Senado de la

República. No, hay tiempos muy claros. Bueno entonces, el jueves iríamos, dos rondas e... Aquí está el

turno de los puntos, ¿verdad?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: El martes sería Morena, Movimiento Ciudadano,

PRD, y la segunda ronda Morena, PAN y Partido Verde.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Así es.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: El jueves sería Morena, PRI y Partido Encuentro

Social y nos falta aquí el segundo turno, que sería Morena...

El secretario Hugo Christian Rosas de León: PT y Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: PT y Movimiento. No, no, no, ah, sí, sí. Correcto.

Entonces, pasamos a asuntos generales.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, coordinador, solo para informarles a todos los

miembros de esta Junta de Coordinación Política, que ya se aprobó el acuerdo para poder remitir al

Ejecutivo federal, y previa aprobación del pleno de esta Cámara de Diputados, los formatos para las

preguntas parlamentarias que tuvieron a bien hacernos llegar, solo para informarles que se plantearon

un total de 138 preguntas parlamentarias, cuidando, como establece la ley, la proporcionalidad por

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 10

grupo parlamentario, un esfuerzo importante para conjuntarlas y esperamos que mañana el pleno de

esta Cámara de Diputados pueda aprobarlas, para remitirlas al Ejecutivo federal y que pueda darse

inicio a este ejercicio republicano. Eso sería por un lado.

Y pues está, si tienen asuntos generales que registrar, estamos a sus órdenes.

Por otra parte, es de comentarles, que como se planteó en una reunión de trabajo del 17 de septiembre

de este año, el Comité de Administración ya nos hizo llegar el calendario de reuniones y el plan de

trabajo de este órgano colegiado.

Asimismo, en este momento el presidente de dicho Comité nos hace llegar unos engargolados, que

estaremos circulando, donde se incorporaron las observaciones que todos los grupos parlamentarios en

ese órgano hicieron llegar, para poder darle seguimiento a este punto de la agenda en esta Junta de

Coordinación Política.

Y también comentarles que quedó pendiente, que nos pidieron analizar las propuestas de modificación

al acuerdo de creación del Comité de Administración. Recibimos propuestas del Grupo Parlamentario

del PAN, del Grupo Parlamentario del PRI, mismas que ya se han incorporado y si es el caso, pues

estaría a su consideración para poderlas aprobar.

Y en este momento también haríamos entrega del engargolado que nos ha hecho llegar el presidente del

Comité de Administración.

Estamos en este momento circulándoles la última versión de modificación al acuerdo de creación del

Comité de Administración, donde se refrenda, como lo establece la ley, que dicho Comité es un órgano

auxiliar de la Junta de Coordinación Política. Que a su vez el Comité debe actuar con los principios

que están en la Constitución y en la ley respecto de la transparencia, rendición de cuentas, legalidad,

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 11

honradez, eficiencia, eficacia y economía, como nos hicieron llegar estas modificaciones y, por lo

tanto, estaría a su consideración, si es que lo consideran, para que se pudiera votar en algún momento.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Es el acuerdo de creación.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: De creación.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Es que está mal aquí en el orden del día. Se

incorporaron las observaciones que se hicieron en la reunión pasada.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Así es.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Había observaciones por parte del PRI, por parte

del PAN también.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Así es, ya están...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Están incluidas?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: ...incluidas las mismas. Entonces, sí está a su

consideración y procedemos a la votación.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Si no hay comentarios al respecto podemos votar el

acuerdo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación).

Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad el acuerdo.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Muy bien, presidente. También de recordarles que,

como se había planteado en reunión anterior, habrá una reunión de trabajo con el Consejo Coordinador

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 12

Empresarial, misma que se está planteando se pueda celebrar el próximo lunes 12 de noviembre a las

11 horas en el salón de Protocolo del edificio C. Ya se han establecido las comunicaciones con dicho

Consejo Coordinador. Estarían acudiendo su Consejo Ejecutivo. Más o menos planteadas 15

personalidades y dada la dinámica de la sesión de trabajo se está planteando que sea en el salón de

Protocolo del edificio C, para que tengamos un espacio adecuado y poder desarrollar esta reunión de

trabajo. Es cuanto, presidente.

Con el Consejo Coordinador Empresarial. Han mandado una lista aproximada de 15 personas, que

forma parte de su Comité Directivo. Entonces, el planteamiento es que dada la cantidad de personas

que estarían participando en dicha reunión de trabajo, pudiera ser, si lo consideran ustedes, en el salón

de Protocolo del edificio C de esta Cámara de Diputados.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Y ya se confirmó la fecha?

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, está confirmada para el lunes 12 de noviembre

próximo, a las 11 de la mañana.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Si quieren pasamos a asuntos generales. Yo les

planteo el tema de agenda legislativa. Les quiero circular cuáles son las prioridades del Grupo

Parlamentario de Morena, hay iniciativas todas ya presentadas en la Cámara y cuáles se presentaron en

el Senado, pues previendo que van a llegar aquí a la Cámara de Diputados.

Y también tenemos una nota sobre un asunto pendiente que se planteó en la reunión anterior, que es la

integración de los comités y de las comisiones bicamerales. ¿Podemos circular este documento? Bueno,

¿alguien desea iniciar? ¿Alguien tiene sus prioridades?

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 13

Sí, en la reunión anterior quedamos que íbamos a plantear nuestras prioridades en la agenda legislativa

por parte de cada uno de los grupos parlamentarios. Si quieren empezamos nosotros planteándoles

cuáles son las iniciativas que más nos interesan.

En primer lugar, la iniciativa de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada el

pasado 18 de octubre. Una iniciativa que es una restructuración importante de la administración pública

federal, con la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La creación de la

Secretaría del Bienestar y restructuras importantes prácticamente en toda la administración pública.

En segundo término, también tenemos otra reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal, esta con la intención de fortalecer las comisiones intersecretariales y crear las comisiones

consultivas y las comisiones presidenciales. Se presentó también el mismo 18 de octubre.

Tenemos también un proyecto de decreto que reforma los artículos 35, 36, 73, 99 y 108 de la

Constitución, con la idea de establecer la revocación de mandato para el titular del Ejecutivo y

modificar la consulta popular. Esta iniciativa fue presentada el 27 de septiembre.

Otra iniciativa, otro proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de inmunidad de servidores

públicos, esto es para eliminar el fuero constitucional de los servidores públicos, una iniciativa

presentada por el diputado Pablo Gómez el 4 de septiembre.

También nos interesa la Ley de Austeridad Republicana, diversas medidas de austeridad para que

queden de manera permanente en la administración pública. Fue presentada el 11 de septiembre.

También la Ley que Expide el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Esta iniciativa fue presentada el 2 de

octubre pasado.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 14

Una más, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en la Ley

del Diario Oficial de la Federación y gacetas gubernamentales. Esa la vamos a presentar el día de

mañana, con el objeto de eliminar la versión impresa del Diario Oficial de la Federación.

Y el Senado tiene a su vez varias iniciativas presentadas del Grupo Parlamentario de Morena, que está

dentro de sus prioridades, lo cual nos hace prever que van a llegar durante este mes a esta Cámara de

Diputados.

En primer lugar, la ley que expide, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, fue

presentada el 25 de septiembre.

Reformas al artículo 25, 73 y 134 de la Constitución, esta es complementaria a la Ley de Austeridad

que hay aquí, para hacer el principio de austeridad un concepto de Estado.

Una reforma al artículo 19 de la Constitución, esto es para hacer a los delitos de corrupción, robo de

combustibles, delitos electorales y la portación de armas de uso exclusivo del ejército delitos graves

con prisión preventiva.

Reforma al artículo 22 de la Constitución, donde se incrementan las materias susceptibles de extinción

de dominio para incorporar el tema de la corrupción.

El proyecto de decreto que reforma el artículo 400 del Código Penal Federal, incrementa las penas al

encubrimiento.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 103 del Código Fiscal de la Federación que incrementa

penas al uso de contratos fiscales falsos y una Ley de Responsabilidad Ciudadana que estará próxima a

presentarse.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 15

De tal manera que esas son las prioridades del Grupo Parlamentario de Morena aquí en la Cámara de

Diputados y en el Senado, pues lo cual nos da una idea del trabajo que tendremos durante el mes de

noviembre en comisiones. Informarles que afortunadamente ya se estableció la reunión, en conferencia,

de la Comisión de Gobernación, la cual podría desahogar las iniciativas de la Ley Orgánica de la

Administración Pública, la restructuración de la administración pública federal, así como la creación de

las comisiones consultivas y presidenciales. Es cuanto, coordinadores y coordinadoras.

¿Alguien más tiene alguna propuesta? Adelante, diputada Ana Lilia.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ... nuestro grupo parlamentario, no estaba en el orden del

día previsto, si no la hubiéramos traído con mucho gusto. La hacemos llegar, esperando que sea del

interés común de esta Junta.

Y a propósito de todos los retos que tenemos en los meses venideros, estamos ya con una agenda

legislativa muy importante, con el tema de presupuesto, que prácticamente ya está encima.

Creemos que hay un consenso en diferentes grupos parlamentarios, en que las comparecencias pues

prácticamente ya se agotaron, la glosa del Informe se agotó. El canciller estuvo en el pleno, en el

Senado. Nosotros estimamos que ya no sería necesario que él viniera y hacemos una sugerencia

respetuosa en esta mesa para que se asiente en el acta de esta reunión, si así fuera el caso, que hay

consenso de que ya no se lleve a cabo esta comparecencia y se pueda comunicar, si es del acuerdo de

todos ustedes. Sería nuestra propuesta.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Manzanilla.

El diputado Fernando Manzanilla Prieto: Sí, nosotros estamos, bueno, no tenemos un documento

completo, no sabíamos también que se iba a tratar el tema hoy, pero estaríamos en posibilidad de

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 16

presentar un documento incluso a partir de mañana. Me parece interesante el ejercicio con el Senado, y

podríamos hacer algo parecido a lo que hicieron ustedes.

En principio, lo que nosotros llevábamos, veníamos elaborando, entiendo que muchas de las

prioridades tienen que ver con la Ley de Austeridad Republicana, el asunto del fuero, la Ley Orgánica

de la Administración Pública Federal, el asunto de delitos graves y la Ley de Remuneraciones. En todas

estamos de acuerdo, pero tenemos algunas puntualizaciones en algunos temas que nos gustaría

presentarles.

Y tenemos otros temas que hemos venido presentando, que nos son importantes. En la parte de

economía el tema de tarifas eléctricas para discapacitados, en la parte también de economía elección

sindical libre. Son iniciativas que ya se presentaron que consideramos importantes. También en la parte

de economía, cambios a la fórmula del FAIS, y una reducción en el IEPS para cerveza artesanal. Esos

son algunos puntos en la parte económica que nosotros ya presentamos que nos son importantes.

En Medio Ambiente tenemos dos temas que ya también están presentados, monitoreo de calidad del

aire y otro de cambio climático y acidificación de los océanos, que también se presentaron ya.

Y en la parte de política y gobierno tenemos cuatro puntos, uno que es voto electrónico, otro que es

voto válido, cada uno de ellos, bueno, pues claro, esto es un poquito más desarrollado, pero por afán de

resumen así lo comento.

Prevención de la violencia en familia y equidad de género en Poder Judicial local. Son temas que ya

presentamos y que consideramos importantes y podemos hacer una pequeña nota que les haremos

llegar el día de mañana, en lo que corresponde a las prioridades nuestras aquí en la Cámara, y si nos

dan un par de días más, la conjuntamos con el tema del Senado.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Tonatiuh.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 17

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Diputado presidente, solamente para reiterar nuestro

interés en conocer el orden del día de manera previa, porque, aunque ciertamente lo habíamos

comentado en que íbamos a traer las prioridades legislativas, no sabíamos qué se iba a agendar el día de

hoy, hasta este momento en el que está. De hecho, incluso está en asuntos generales y el orden del día

ahora sí nos lo comunicaron un poquito antes de iniciar la reunión.

Entonces, eso nos podría permitir traer los documentos necesarios para la misma. Nosotros con mucho

gusto, a partir de mañana estamos listos para presentar las prioridades en forma de documento y de

igual manera, lo digo mañana, porque también podría ser en un rato más, simplemente tener el

documento. Pero nos parece que es más completo hacerlo como lo está haciendo la Presidencia, es

decir, consultar al Senado, con el propósito de presentar algo que sea de común acuerdo y que nos haga

avanzar a todos, ¿no? Entonces, con mucho gusto nosotros la traemos.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Adelante, diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: En el mismo sentido, que se nos permita al Grupo

Parlamentario del PRD presentar nuestras propuestas a partir del día de mañana. Sin duda que en

algunos puntos de lo que se ha presentado coincidiremos, lo que tendría que ver con la modificación a

los artículos de la Constitución para lo que tiene que ver con la revocación del mandato, con lo que

tiene que ver para la eliminación del fuero. Tenemos ahí algunas, inclusive discutir, hay una minuta

precisamente de la legislatura anterior que se encuentra ya en el Senado. Pero, bueno, presentaremos

mañana lo correspondiente y ya lo hemos venido anunciando, por ejemplo, lo que tiene que ver con el

fiscal, que aunque aquí se menciona que al parecer vendría del Senado, pero bueno, nosotros también

tenemos ahí iniciativas presentadas ya aquí en la Cámara de Diputados y, por supuesto, lo que tiene que

ver con el salario, decía ya la Fiscalía, la interrupción legal del embarazo, el IEPS, matrimonio

igualitario, lo que tiene que ver con lo que acaba de definir ya la Corte, en relación a la prohibición, o

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 18

más bien es cómo alcanzar la legalización de la mariguana, que ya presentamos las iniciativas

correspondientes y mañana nos estaríamos listos y listas para presentar la agenda correspondiente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputada.

La diputada Presidente. compañeros, estamos

recordando que, en la Conferencia, que preside el diputado Muñoz Ledo, ya hubo un ejercicio incluso

de cruce con las diferentes agendas legislativas. Quizá valdría la pena retomarlo. Nada más.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muy bien. Adelante, diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Me parece muy valiosa esta presentación para registro de

las prioridades de los grupos, dejando el espacio abierto. En el tema que comenta doña Ana Lilia

Herrera, sobre el canciller, aunque expresé en su momento la conveniencia de que pudiera estar,

considero que el expediente está satisfecho con su presencia en el Senado, en lo que se refiere a

nosotros, por parte del Congreso.

Y una sugerencia que hice desde el principio, es que cuando dice asuntos generales, no son asuntos

generales, son asuntos particulares. Creo que, si somos más disciplinados, desde la convocatoria misma

se enlistan como asuntos particulares, como parte de la agenda. Si surge algo que eventualmente, 24

horas antes, es superviniente, etcétera, pues eso es otro asunto. Pero generalmente nos llevamos más

tiempo en asuntos generales, que son particulares y que no están previamente integrados en la agenda.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Respecto también de la

comparecencia del canciller Videgaray, me parece que ya no nos va a dar tiempo, en virtud del listado

que acabamos de presentar. Creo que muy pronto vamos a estar ya en la discusión de dictámenes y

nosotros también estaríamos de acuerdo en que ya no asistiera.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 19

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Bueno, para comunicar a la oficina del canciller, también.

Sí, yo también, de aquí para allá...

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ... Según recuerdo, habíamos aprobado aquí un cuadro

en donde venían todos, incluido él y así lo turnamos a Mesa Directiva y así se votó en el pleno.

Entonces, nada más si se va a asentar aquí este acuerdo, nada más que sí vaya una comunicación al

pleno que explique el por qué. Nada más sí se tendría que tratar al menos ser leído por la Secretaría en

el pleno, en virtud de que ese fue el procedimiento, creo, ¿verdad?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Otro asunto particular dentro del rubro de

generales, es el tema de los comités. Tenemos una nota informativa, ¿ya la circularon? Propuestas de

cómo sería la integración de los comités, para que cada grupo parlamentario tome la previsión y nos

informen qué diputados serían los integrantes de estos comités, y también el tamaño de los mismos.

Hay la posibilidad de que sean de 11 integrantes, 13 integrantes, 15 integrantes, 17 integrantes.

Nosotros sugeriríamos que fueran 11. Irnos al mínimo.

También, nuestro punto de vista en el tema de los comités, y dado que tenemos un grupo que está

analizando la Ley Orgánica y las propuestas que se han hablado en esta Junta, nos parece que el Comité

del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Comité del Centro de Estudios para el

Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, podrían compactarse en un nuevo Centro de

Estudios de Investigaciones Parlamentarias que tuviera mayores apoyos, que tuviera un tipo de diseño

institucional distinto, que tuviera la colaboración de universidades, centros de investigación.

Sin cambiarle el perfil, dar el siguiente paso en estos centros de investigación, que desafortunadamente

a lo largo del tiempo se convirtieron en cuotas de las fracciones y perdió el sentido original de centros

de estudios.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 20

Entonces, ponemos a su consideración que esos dos comités pudieran desaparecer y sus temas fueran

asumidos por el Centro de Investigaciones Parlamentarias, y que se pudiera quedar el Centro de

Estudios de Finanzas Públicas, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el

Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, y el Comité de Información,

Gestoría y Quejas, que tiene otro propósito.

Y lo que procedería es que cada grupo parlamentario nos diera el nombre de los integrantes para cada

uno de los comités y pudiéramos ya tener un acuerdo para su votación en la siguiente sesión.

Lo mismo, en el caso de las comisiones bicamerales. Hablé con el presidente de la Junta de

Coordinación del Senado, donde le expusimos cuál ha sido la composición y quién ha presidido estas

comisiones en la última legislatura, y prácticamente en todas le tocaría presidir a la Cámara de

Diputados.

La Comisión de Seguridad Nacional fue presidida por el Senado en la anterior legislatura. La Comisión

del Canal de Televisión del Congreso de la Unión también fue presidida en la anterior legislatura por el

Senado de la República. La Comisión del Sistema de Bibliotecas también fue presidida por el Senado

de la República en el último año de la anterior legislatura. Tendremos que decidir sobre la Comisión

para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas, la Cocopa.

El diputado

: Tiene que estar por ley esa, ¿no? Se tiene

que establecer por ley.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: También fue presidida. No, en ese caso fue

presidida por un diputado, por la Cámara de Diputados en la anterior legislatura, y la Comisión en

materia Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, hubo un conflicto ahí,

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 21

de quién debería presidirla, el Senado o la Cámara de Diputados. No prosperó su instalación.

Entonces...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pues esa, vo creo que siempre la debe de presidir la Cámara.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, sin embargo, entraron ahí en controversia con el

Senado...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ...de la materia financiera y presupuestal.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, nunca se instaló, porque ambas cámaras querían

presidirla. Entonces, bueno, Seguridad Nacional, Diputados; Canal de Televisión del Congreso,

Diputados; Sistemas de Bibliotecas, Diputados; Cocopa, Senadores; y Disciplina Financiera,

Diputados. Aquí...

El diputado

: ... (Inaudible).

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, es que esas están por ley. Y la propuesta en ese

sentido es que la integración por parte de diputados y senadores se hiciera de manera conjunta para

poder darle la participación a más grupos parlamentarios, porque si fuéramos nada más por prelación,

quedaría: Morena, PAN y PRI, de los seis integrantes de estas comisiones, pues quedarían 2, 2 y 2.

Entonces podríamos hacer un ejercicio de integración conjunta con el Senado para distribuir los

espacios y que hubiera la posibilidad de que todos participaran en alguna de estas comisiones

bicamerales ¿Les parece?

Y lo mismo, también acordarlas, que ustedes mandaran sus propuestas de integrantes para poder ya

tener un acuerdo y aprobarlo en la siguiente sesión y pudieran instalarse a la brevedad. De entrada, el

Senado está de acuerdo en cuál le tocan presidir a la Cámara de Diputados.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 22

El diputado

: ... comités.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Los Comités...

El diputado

: ... (Inaudible).

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Deben de estar distribuyendo esta nota informativa,

donde viene el listado.

El diputado

: ... (Inaudible)

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: No, eso no viene en la nota, pero sería el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable, serían los dos que proponemos para su desaparición o integración de sus temas en el Centro de

Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, y proponen ustedes entonces que esperemos hasta

la Ley Orgánica, y desde ahorita ya no se designe ahí...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Pues yo creo que ya no valdría la pena...

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Que se designe a una sola representación para todos,

para los dos, también puede ser una alternativa, ¿no? Pero bueno, en fin. Es cuestión nada más de...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Yo creo que ya... separarlos, ¿no?

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esperar a la fusión.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 23

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Así es.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Para que el perfil sea más claro.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No tiene caso... unos meses.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: No, lo que pasa es que también podría haber otro

procedimiento. O sea, desde ahorita designarlos ya sabiendo que va a ser un solo Centro de

Investigaciones Parlamentarias y que ellos mismos ayuden a hacer la propuesta de fusión y de nuevas

reglas, y eso a lo mejor pone ahí un grupo de tarea que lo haga. O sea, me parece que los dos

procedimientos pueden ser buenos.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ... en Morelos, ¿no?

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿Sí? En otro lugar de aquí.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ... En la calle de Morelos, sí.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: O sea no tienen su sede aquí.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Aquí está Finanzas Públicas y...

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, los que están en el edificio que era nuevo, el de allá

atrás.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Y creo que Derecho también. Estudios de Derecho. O sea, es el

centro jurídico, ¿no?

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 24

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, porque puede ser...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Uno es el económico y el otro es el jurídico, aunque tiene un

nombre, así como medio raro, ¿no?

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, es que cualquiera de los dos procedimientos es

correcto, pero me parece que en la medida en que evitemos el vacío, y que haya quien estudie cómo

están los dos y cómo se hace la fusión, haga una propuesta, eso sería lo idóneo.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No son estructuras muy grandes tampoco, pero está bien un

estudio.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, entonces quedamos pendientes para recibir

sus propuestas de integración para comités y comisiones bicamerales y ya establecerlas, que es un

pendiente ahí que teníamos.

Por último, quisiéramos manifestarles una preocupación, me parece que compartida, respecto de la

presencia de los diputados y diputadas en el pleno. Ahí es nada más recordar, y creo que solo se ha

dado un permiso, de que el artículo 212 del Reglamento de la Cámara de Diputados dice que las

comisiones solo de manera extraordinaria, y con el permiso de la Junta, podrán reunirse durante

sesiones del pleno, en caso de que se represente una votación en el pleno, se decretará un receso en la

reunión de la comisión, en tanto los integrantes acudan a votar. Esto por los vacíos que hemos visto en

las últimas sesiones, y nada más evitar, hacerle un llamado a las comisiones para evitar que convoquen

a sus reuniones cuando es el horario del pleno. Si alguien más tiene asuntos generales, adelante. O

particulares, adelante.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Particulares-generales.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 25

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Especiales.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Especiales, concretos. Quizá en la última parte que hemos

comentado, mandar alguna comunicación a los presidentes de las comisiones, ¿no? Para que por favor

tomen en cuenta no convocar durante el desarrollo del pleno.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Además no están varias a las... Más vale que terminemos antes.

Sí hay varias, entre ellas unas...

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Pedí la palabra para recordar algunos temas que están

pendientes. Primero, conviene tener un calendario de todos los nombramientos que le van a tocar a esta

Cámara, en los tres años, para tener un calendario a la vista en su oportunidad.

Segundo, se había platicado entre algunos coordinadores la posibilidad de invitar al actuario Francisco

Miguel Aguirre Farías para que nos platicara el tema de los fondos de pensiones, ya sea en un pequeño

grupo en la Junta de Coordinación, para ver eso, porque el tamaño de los pasivos es más grande que el

IPAB. Entonces conviene estar al pendiente.

Luego, tercero, algunos de nosotros creemos, a reserva de que se dé en otro momento, que...

El diputado

: ... Juan Carlos.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Perdón, es que dijiste Juan Carlos y todos voltearon. Aquí

hay varios Juan Carlos.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 26

Creemos que el ahorro de 409 millones debe de revisarse y no regresarse a la Tesorería de la

Federación, me gustaría que se discutiera aquí, en algún momento. Los 409 millones, me equivoqué,

gracias por la precisión.

Y, comentar, nada más para registro, no quiero hacer más polémica, ya lo hice la semana pasada, mi

sorpresa y extrañeza de que están haciendo movimientos de funcionarios sin hacer una evaluación de

personas. Le pedí información al secretario Cummings, no he recibido información al respecto.

Y dos son directores generales, uno de Tecnologías de Información y otro de Servicios a Diputados,

son cargos de Dirección General que deben pasar por la Conferencia y no han pasado por la

Conferencia. Y otra es la Dirección de Eventos.

Yo creo que nos estamos equivocando, se están tomando criterios de partido, no estoy de acuerdo, y

hay que seguir trabajando en la lógica de un servicio civil. Entonces, elevo mi inconformidad por

segunda ocasión consecutiva, pidiendo información que le turné al Presidente de la Junta, al director de

Servicios Administrativos y Financieros y a nuestro colega Nacho Mier, sigo en espera de su

contestación.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muy bien. ¿Alguien más?

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Una recomendación que quisiera hacer. En relación con lo que

está diciendo Romero Hicks, donde los recursos que no se van a devengar en la Cámara de Diputaos,

yo sugiero que Acción Nacional haga una nota sobre la ley, y van a encontrar ahí una respuesta a su

propuesta.

En esto hemos tenido muchos litigios con poderes, órganos autónomos, a través de la vida. ¿Qué cosa

es el Presupuesto? ¿De quién es el Presupuesto? ¿Cómo se administra un presupuesto de un Estado? Es

muy interesante el tema. Entonces, yo propongo que preparemos esa conversación sobre la base de un

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 27

bagaje lo suficientemente amplio para tomar una decisión que esté, no esté totalmente apegada a la

legislación que nosotros hemos hecho.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Ouizás a lo que técnica y jurídicamente se refiere el

coordinador es que al final no hay un órgano en todo el Estado que tenga más facultad para asignar

presupuesto que nosotros.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Siempre y cuando proponga el presidente.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: No, no, no, bueno, supongamos, a la mejor, insisto, la

esencia misma de la propuesta es que quizás ni siquiera en ejercicio... si al final se considera como un

subejercicio porque lo es, pues que como con cualquier otro peso y centavo, por ley, pues podamos

nosotros proponer en un nuevo ejercicio presupuestal de un subejercicio de 409 millones de pesos.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Respecto de ese tema, bueno, me parece juiciosa la

propuesta de que se haga una nota jurídica, pero así, así, en principio, la legislación actual no lo

permite. O sea, hasta la sociedad analicen la controversia constitucional de Fox cuando se peleó con la

Cámara en el tema de quién debe de proponer el Presupuesto, y vo creo que ya queda muy claro el

tema de la Corte.

La iniciativa del Presupuesto y el Paquete Económico es facultad exclusiva del titular del Ejecutivo, en

el actual texto constitucional y legal. Pero bueno, esa es una parte del tema.

La otra parte es, qué pasa con los subejercicios. Y déjenme decirles a ustedes, una de las iniciativas que

es una prioridad nuestra, que la vamos a comentar, y por eso conozco el tema, es que se aprobó la Ley

de Disciplina Financiera y otro conjunto de reforma porque efectivamente en el ejercicio del

Presupuesto se llegaba al fin del año y ni estados ni municipios ni incluso federación ejercen el

Presupuesto, traen subejercicios.

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoja 28

Entonces, hace tres años se legisló respecto de ese tema y se obligó a que todas las entidades que no

ejercen el recurso lo regresen para que la Cámara haga un proceso de presupuestación mucho más

objetivo, mucho más apegado a las capacidades reales y verdaderas de ejercicio, por un lado, y por otro

lado para distribuir más correctamente el Presupuesto entre todas las entidades que lo solicitan y que lo

necesitan.

Entonces este año una de nuestras prioridades es poner un cambio en el transitorio de la ley que obliga

a que este sea el primer año en que todos los municipios reintegren los recursos no utilizados a la

federación. Todos los recursos que se les hayan transferido por cualquier programa de carácter federal,

lo tengan que regresar, y justamente muchos presidentes municipales vinieron a vernos y nos dijeron:

Oye, por qué no se replantea esto y lo otro. Y nosotros nos sumamos a la propuesta que metió uno de

los diputados del PAN en ese sentido, porque nosotros íbamos a hacer la misma propuesta, y

finalmente en abono de tiempo para que entrara.

Entonces, se está pidiendo un año de gracia más, y hay razón para hacerlo, llegaron tarde los recursos a

los municipios, y a los estados, muchas veces se les entrega en julio, en agosto, en septiembre y quieren

que lo ejerzan en diciembre, y con os procedimientos federales de compras, licitaciones, etcétera, eso

va para largo.

Pero la observación que quiero hacer es que ni siendo Cámara de Diputados ni siendo quién distribuye

el Presupuesto, nosotros nos podemos abstener legalmente, de reintegrar a la Tesofe los subejercicios y

que la Tesofe nos comunique cuáles son los saldos no ejercidos para nosotros represupuestarlos en el

siguiente año. Así es como se hace.

Es decir, todos los subejercicios, todo se regresa a la Tesofe, la Tesofe hace un rubro que dice: estos

son los saldos del ejercicio anterior. Nos pasa la cantidad, y ustedes van a ver que en todo el PEF

siempre hay un rubro que dice "saldos del ejercicio anterior", y se vuelve a reprogramar al siguiente,

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 29

para permitir... –Ah, bueno, estoy de acuerdo–. Sí, hay manera de eludir esto, que son los fideicomisos

y una serie de mecanismos extralegales de los cuales se tienen enormes cantidades de dinero para poder

estar por arriba, pero eso ha sido criticado por nosotros, justamente... Sí, de acuerdo. Claro. No, el

Instituto Nacional Electoral...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Lo cual es completamente ilegal.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: No, los fideicomisos de Hacienda misma, hombre.

Hacienda tiene una gran cantidad de fideicomisos en donde deposita el dinero para no reportarlo como

saldo, pero eso es justamente de lo que nos hemos quejado en la Cámara, es lo que hemos cuestionado

de la forma de administración.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es una ratería institucional.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Bueno, es una mecánica de ejercicio presupuestal que

todos hemos referido. Entonces, aquí en este caso concreto, lo que sí es cierto es que la ley lo que dice

es que nosotros tendríamos que o hacer un fideicomiso, o sea, emular este tipo de formas, autorizar un

fideicomiso aquí para depositar esos recursos con un supuesto fin, o de otra manera no tenemos otra

alternativa, sino que reintegrar, para que una vez que sea puesto en el saldo, vuelva a iniciar el ciclo

presupuestal, es decir, el presidente, el titular del Ejecutivo nos presente en qué se gasta.

Yo digo, lo explico así en términos muy generales y reconozco, todos los subterfugios legales que hay

para hacer presupuestos de más años o etcétera, pero eso es lo que hay.

Yo creo que la nota más o menos de manera textual va a decir eso. Pero lo que quise aludir es que

ahorita gobiernos de los estados y municipios, tienen que reintegrar por un transitorio, un transitorio

que esta Cámara aprobó hace tres años, tienen que reintegrar esos recursos, y estamos luchando porque

iniciemos hasta el próximo año, y este año no se vean presionados porque efectivamente, y yo creo que

Reunión de trabajo

Lunes 5 de noviembre de 2018

Hoia 30

la solución en el fondo, es que sí vaya aparejada la obligación de Hacienda de entregar el recurso y

cuándo lo entrega y de cuándo empieza a correr el año o el plazo para su eventual ejercicio, cuando no

se entrega a tiempo, porque ese es el problema que tienen los municipios.

Simplemente lo digo como ilustración. Pero sí se me hace, lo que sí se me hace muy difícil es que la

Cámara retenga una cantidad de recursos, no los reporte como saldo, los tenga en cuenta y finalmente

qué hagamos de ese trascendido. O sea, legalmente creo que eso es lo que va a decir la nota. Gracias

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Por desgracia, se convirtieron en eso.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Sin ánimo de polemizar a detalle, hay que revisar. Digo dos

criterios: Primero. Antes de regresar, se puede reasignar, y quien puede lo más puede lo menos. Y

quien puede lo más es la Cámara de Diputados. Entonces ningún subterfugio legal nos tiene que

limitar. Cumplamos la Constitución y veamos el destino correcto de las cosas.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: En eso estamos completamente de acuerdo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Nos vemos el lunes a las once y luego a la una.

Gracias.

--000--